



EN TERMINO DEL ARTICULO 85 FRACCIÓN I INCISO "D2" EL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P. , ESTE SUJETO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACION REQUERIDA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO, SIN EMBARGO NO SE GENERO INFORMACIÓN REFERENTE A FONDOS DE AYUDA FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DEBIDO A QUE NO SE RECIBEN RECURSOS PROVENIENTES DE ESTE RUBRO. LO ANTERIOR CON BASE EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 936 REFORMA AL DECRETO DE CREACION DE ESTE ORGANISMO OPERADOR.

